


 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 1 de 52	

<b>ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 001</b>	
<b>Hora: 8:30 A.M</b>	<b>Fecha: 20-05-2022</b>
<b>Lugar:</b>	Centro Zonal Honda- Plataforma Teams
<b>Dependencia que Convoca:</b>	Centro Zonal Honda
<b>Proceso:</b>	Monitoreo y Seguimiento de la Gestión
<b>Objetivo:</b>	Realizar Mesa Publica de Rendición de Cuentas del Centro Zonal Honda, en la cual se informa sobre la gestión institucional 2021; realizada en el Municipio de San Sebastián de Mariquita.
<p><b>Agenda:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Saludo y bienvenida a los asistentes</li> <li>2- Actos Protocolarios</li> <li>3- Instalación por parte de la coordinadora del Centro Zonal Honda, Dra. Andrea Gallego Carvajal.</li> <li>4- Contexto institucional.</li> <li>5- Contexto Rendición Pública de Cuentas.</li> <li>6- Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.</li> <li>7- Gestión administrativa: Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</li> <li>8- Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión.</li> <li>9- Gestión contractual asociada a metas.</li> <li>10- Ejecución de políticas, programas y proyectos: cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> <li>11- Acuerdo de paz: avances en la implementación.</li> <li>12- Espacio de participación de partes interesadas.</li> <li>13- Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento.</li> <li>14- Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.</li> <li>15- Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas.</li> <li>16- Cierre</li> </ol>	

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	<b>Gobierno de Colombia</b>
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 2 de 52		

**Desarrollo:** Se inicia la Mesa Publica de rendición de cuentas, del Centro Zonal Honda por parte del moderador del evento el Profesional Mauricio Salguero, quien informa frente el desarrollo de la actividad, realiza recomendaciones e informa el orden del día.







**Mesa Pública de Redición de Cuentas**  
**ICBF RINDE CUENTAS**  
**Regional Tolima**  
**Centro Zonal Honda**  
 Coordinadora: Andrea Gallego Carvajal  
 Fecha 20/05/2022


**El futuro es de todos**


**BIENESTAR FAMILIAR**

**BIENVENIDOS**

-  Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video
-  Se informa que la reunión se grabará
-  Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams
-  Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

**Orden del día**

Himno Nacional

Instalación por parte de la coordinadora del Centro Zonal Honda, Dra. Andrea Gallego Carvajal.

1. Contexto institucional
2. Contexto Rendición Pública de Cuentas
3. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales enfoque territorial y diferencial
4. Gestión administrativa Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
5. Ejecución financiera presupuesto de funcionamiento: inversión
6. Gestión contractual asociada metas.
7. Ejecución de políticas, programas y proyectos cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible
8. Acuerdo de paz: avances en la implementación
9. Espacio de participación de partes interesadas
10. Compromisos adquiridos informe para el seguimiento
11. Canales y medios para atención a la ciudadanía: informe PQRS
12. Evaluación de la Audiencia Rendición Pública de Cuentas



Cierre

Se continúa con el desarrollo de la Mesa Publica, con la instalación y bienvenida por parte de la Coordinadora del Centro Zonal Honda, Dra. Andrea Gallego Carvajal; quien extiende un saludo a todos los participantes por parte de la directora regional Dra. María Victoria Fajardo Pieschacon y a la vez de todos los funcionarios del Centro Zonal Honda; agradece la puntualidad y la gran acogida de este espacio. Por parte de la Coordinadora del Centro Zonal, contextualiza a los invitados frente los municipios de influencia de este Centro Zonal, como lo es Honda, San Sebastián de Mariquita, Falan, Fresno, Herveo y Palocabildo. Señala que en estos 6 municipios se cuenta con la presencia institucional del ICBF, con las modalidades de Primera Infancia, programas

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 3 de 52	

de promoción y Prevención, Familias y Comunidades y Modalidades de Protección, las cuales se desarrollan bajo la administración de operadores y otra operada directamente por el Centro Zonal Honda, como lo es la modalidad Hogar Sustituto.

Se continua con la intervención, señalando que el objetivo de este espacio es llevar a cabo la Mesa Pública de Rendición de Cuentas del Centro Zonal Honda, en la cual se informa sobre la gestión institucional 2021; realizada en el Municipio de San Sebastián de Mariquita, invita a los participantes que a través del dialogo y la comunicación en doble vía para que de este modo detectar anomalías, proponer correctivos y acciones preventivas que nos permita mejorar cada día.

Se informa las razones por la cual fue seleccionado el Municipio de San Sebastián de Mariquita, para el desarrollo de esta Mesa Publica, para lo cual se tuvo en cuenta el número de cupos y la cantidad de servicios que tenemos en el municipio; siendo Mariquita un municipio con una gran cobertura de oferta institucional debido a su número de habitantes y las necesidades de estos. El tema de elección a desarrollar es Atención Integral a Niños, Niñas de 0 a 5 años, el cual nace de una encuesta aplicada a más de 200 ciudadanos, esta temática hace referencia a las políticas y líneas de acción para la atención integral de Niños y Niñas de 0 a 5 años.

Desde la Coordinación del centro Zonal se informa a los participantes, que se contara con una presentación la cual va a ser socializada por los diferentes funcionarios y colaboradores del Centro Zonal, desde el área que lidera cada uno. Inicia su intervención, informando frente el contexto institucional:

## 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

### EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



**33** regionales



**215** centros zonales



**1.125** municipios con atención del ICBF



**2.049.762** beneficiarios atendidos en 2021



**\$6,9** billones 55 % del presupuesto del sector de la Inclusión Social



**8.856** planta aprobada **5.572** contratistas



El ICBF; es un Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, fue creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011. Cuenta con 33 Regionales y 215 Centro Zonales, 1.125 municipios con atención del ICBF, atendiendo 2.049.762 beneficiarios en el 2021.

Su Misión: Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

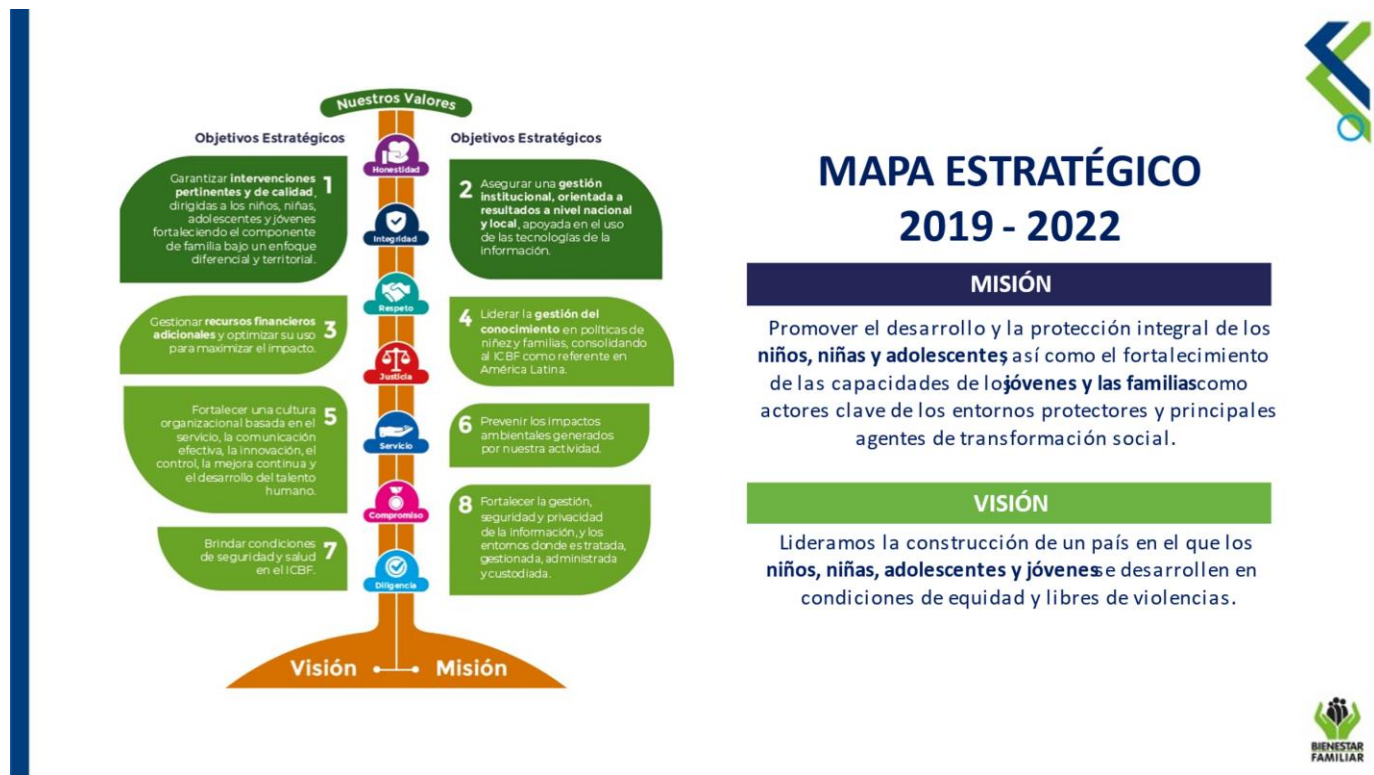
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 4 de 52		

Visión: Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

Cuenta con 7 valores, los cuales son Honestidad, Integridad, Respeto, Justicia, Servicio, Compromiso y Diligencia y a la tiene 8 objetivos estratégicos:





Su población objetivo es Primera Infancia, Adolescencia, Juventud y Familias, sus objetivos desarrollo sostenibles (ODS), son:

- Fin de la pobreza
- Hambre Cero
- Salud y Bienestar
- Educación y Calidad
- Reducción de las desigualdades
- Paz, Justicia e instituciones solidas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 5 de 52	

Plan Nacional de Desarrollo (PND):



En sus procesos transversales encontramos:



- Fin de la Pobreza
- Hambre Cero
- Paz, Justicia e instituciones solidas

### ¿CÓMO LOGRARLO?

Trabajo articulado entre todas las áreas con un mismo objetivo, con atención en todo el curso de vida

- Primera Infancia
- Infancia, adolescencia y juventud
- Nutrición

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 6 de 52	

- Familias
- Protección



Las mesas públicas que están enmarcadas en el modelo “Pacto por la Legalidad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción” tienen, como propósito generar espacios de diálogo abierto con la comunidad en torno al impacto de la gestión institucional del Bienestar Familiar en los territorios.

- Ley de acceso de acceso a la información
- Plan de anticorrupción y de atención al ciudadano (PACC)
- Fortalecimiento participación ciudadana

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

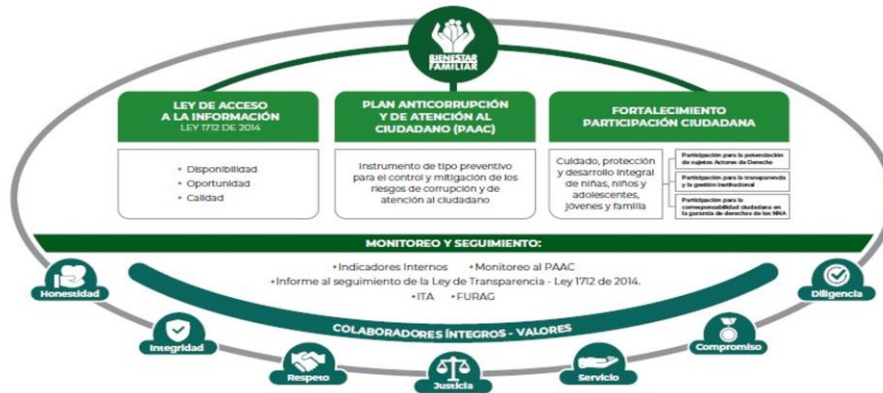
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



## MODELO DE TRANSPARENCIA

### PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN - ITA 2020: 100%



La intervención continua con la participación de la Referente del SNBF del Centro Zonal Honda, con el contexto de rendición de publicas de cuentas.

## 2. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 8 de 52	

## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO :

### Rendición de Cuentas:

**OBJETIVO** (Art. 48 de Ley 1757 de 2015):

“Proceso por medio del cual las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.”



### PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS:

- Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor
- Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.
- Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).
- Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

## ¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

## MARCO NORMATIVO GENERAL:

### MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3654 DE 2010

"Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 "Audiencia públicas"

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 10 de  
52



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Se socializa el Micrositio de Transparencia – Pagina Web, con la finalidad que se conozca por los participantes que cuentan con el acceso a la información pública.

**MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB**

**Transparencia y Acceso a la Información Pública**

En cumplimiento del artículo 17 de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia) y del artículo 17 de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia) y del artículo 17 de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia).

**Rendición de Cuentas ICBF**

Como consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF. Consultar video

Procedimiento, Cronograma, Componentes, Marco Normativo

**Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas**

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

- **Componentes**
- **Definiciones**
- **Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v3**
  - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v3
  - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3
  - Formato Compromisos RPC y MP v3
  - Formato Resultados RPC y MP v3
  - Formato Consulta Previa MP v3
  - Formato Análisis Consulta Previa MP v3
  - Formato Lista de Actividades RPC y MP v3
  - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3
  - Formato

En este espacio se cuenta a los participantes frente el resultado de la consulta previa que se llevo en el mes de marzo, contando con la participación de 262 personas, los cuales eligieron el tema que hoy se desarrolla en la Mesa “**Atención Integral niños y niñas de 0 a 5 Años**”

**Resultados consulta previa**

**NUMERO DE ENCUESTAS**  
262

**PARTICIPACIÓN**

Usuarios  
Estado  
Proveedores  
Aliados Estratégicos  
Comunidad  
Sociedad

**RESULTADO**  
**Atención Integral niños y  
niñas de 0 a 5 Años**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 11 de  
52



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

El centro Zonal Honda, tiene una cobertura de 6 municipios a su cargo:

- Honda
- Herveo
- Falan
- Mariquita
- Fresno
- Palocabildo

## DESARROLLO DEL TEMA: Atención Integral niños, niñas de 0 a 5 años



### Cobertura

#### Municipios

- Honda
- Herveo
- Falan
- Mariquita
- Fresno
- Palocabildo



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



El desarrollo del tema se continúa con la con la socialización de cupos y modalidades de primera infancia, para la vigencia 2021:

## DESARROLLO DEL TEMA: Atención Integral niños niñas de 0 a 5 años

PRIMERA INFANCIA - CUPOS 3119	
<b>Modalidad Institucional Servicio Centro de Desarrollo Infantil:</b>	
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	224
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	443
<b>HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL</b>	<b>290</b>
<b>SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA</b>	
HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	96
<b>DIMF - FAMILIAR</b>	<b>2,066</b>



## 3. INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TODOS LOS TEMAS MISIONALES



**Enfoque Territorial Y Diferencial - OFERTA**



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 13 de 52	

**OFERTA INSTITUCIONAL:** Se inicia la socialización de la oferta institucional en Primera infancia a cargo de la profesional Leydi Diana Nieto Fuque.

### **PRIMERA INFANCIA:**

#### **1-Modalidad Comunitaria:**

Objetivos de la Modalidad:

Promover el desarrollo integral de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años, 11 meses y 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades de los servicios que contempla esta modalidad

Población:

Niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio. Cabe aclarar que en el rango de 18 a 24 meses sólo se podrá atender un niño o niña por unidad de servicio.



## **POBLACION**

Niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio. Cabe aclarar que en el rango de 18 a 24 meses sólo se podrá atender un niño o niña por unidad de servicio.



## **PRIMERA INFANCIA**

### **OBJETIVO DE LA MODALIDAD**

Promover el desarrollo integral de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años, 11 meses y 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades de los servicios que contempla esta modalidad.

Los servicios de la Modalidad Comunitaria son administrados por las EAS y liderados por las madres o padres comunitarios o agentes educativos, quienes realizan la labor directa con niñas y , según las particularidades de los servicios que contempla esta modalidad.



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



## PRIMERA INFANCIA



### SERVICIOS

### OFERTA INSTITUCIONAL



MUNICIPIO	CUPOS CONTRATADOS	NUMERO UDS
Honda	96	2



**Componentes de la atención:** Los componentes de la atención responden de manera directa con el sentido y propósitos de las modalidades, siendo la base para la implementación de las estrategias y acciones particulares.

## PRIMERA INFANCIA



### Componentes de atención



Los componentes de la atención responden de manera directa con el sentido y propósitos de las modalidades, siendo la base para la implementación de las estrategias y acciones particulares.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 15 de 52	

## 2-Desarrollo Infantil en Medio Familiar:

- ✓ El servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar atiende en las zonas rurales y rurales dispersas a mujeres gestantes, niñas, niños de 4 años, 11 meses y 29 días, sin perjuicio de lo anterior se atenderán niñas y niños hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición en su entorno cercano. En zonas urbanas vulnerables el servicio atiende exclusivamente a niñas y niños menores de 2 años y mujeres gestantes.
- ✓ El servicio se brinda gratuitamente durante 11 meses, tiempo en el cual se realiza un encuentro educativo en el hogar al mes por usuario del servicio, 4 encuentros educativos grupales al mes (uno por semana) por unidades de atención

### DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR

- ✓ El servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar atiende en las zonas rurales y rurales dispersas a mujeres gestantes, niñas, niños de 4 años, 11 meses y 29 días, sin perjuicio de lo anterior se atenderán niñas y niños hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición en su entorno cercano. En zonas urbanas vulnerables el servicio atiende exclusivamente a niñas y niños menores de 2 años y mujeres gestantes.
  - ✓ El servicio se brinda gratuitamente durante 11 meses, tiempo en el cual se realiza un encuentro educativo en el hogar al mes por usuario del servicio, 4 encuentros educativos grupales al mes (uno por semana) por unidades de atención
- ✓ Los encuentros se realizan en lugares disponibles y concertados con la comunidad o el ente territorial y un encuentro educativo en el hogar una vez por usuario.
  - ✓ Cuenta con un equipo de profesionales compuestos por: psicosociales, profesionales en nutrición o salud, docentes, auxiliares pedagógicos, coordinador y auxiliar administrativo.
  - ✓ Se entrega el 70 % del complemento nutricional en ración para preparar una vez al mes y refrigerio en los encuentros grupales (se le entrega al usuario y al acompañante) con los requerimientos necesarios, según los diferentes tipos de beneficiarios: mujer gestante, lactante o al niño menor de 2 años.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 16 de  
52



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Cupos en la modalidad para la vigencia 2021, en todos los 6 municipios incluido San Sebastian de Mariquita:

**PRIMERA INFANCIA**

Municipio	UDS	Cupos
Honda		239
San Sebastian de Mariquita		653
Falan		253
Herveo		137
Fresno		448
Palocabildo		336

3- Modalidad Institucional:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 17 de  
52



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## PRIMERA INFANCIA

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

**MODALIDAD INSTITUCIONAL:** Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con estrategias pertinentes, oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos.

**POBLACION OBJETIVO:** Población objetivo la modalidad institucional está dirigida a niñas y niños de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de 2 años hasta los 4 años, 11 meses y 29 días; sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años, cuando su condición así lo amerite y la UDS cuente con las condiciones requeridas para atender a esta población, y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.

- Desarrollar acciones pedagógicas, intencionadas y centradas en los intereses de las niñas, los niños y sus familias, sus características particulares y culturales para promover su desarrollo integral.
- Promover acciones de cuidado a través de prácticas que favorezcan las condiciones de salud, alimentación, nutrición, hábitos y estilos de vida saludable en las niñas, los niños y sus familias.
- Articular con el SNBF acciones con las instancias e instituciones presentes en los territorios para promover la atención integral de las niñas y los niños desde la gestación.
- Implementar procesos de formación y acompañamiento a las familias como corresponsables en la garantía de los derechos de niñas y niños, para promover el desarrollo integral.

BIENESTAR  
FAMILIAR

Cupos en la modalidad para la vigencia 2021, en todos los 6 municipios incluido San Sebastian de Mariquita:

## PRIMERA INFANCIA

### Cobertura CDI



Municipio	UDS	Cupos
HONDA	1	109
MARIQUITA	2	316
FRESNO	2	205
HERVEO	1	37

BIENESTAR  
FAMILIAR

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 18 de 52	

#### 4- Hogar Infantil:

- ✓ Es una forma de atención contemplada dentro de las modalidades institucionales atiende niñas y niños de primera infancia desde los 6 meses y 2 años (sala cuna) y hasta los 4 años, 11 meses y 29 días de edad.
- ✓ Las infraestructuras pueden ser propias, en comodato o arriendo.
- ✓ Atención durante 210 días al año, de lunes a viernes con un horario de 8 horas diarias.
- ✓ Las familias hacen un aporte económico al hogar, el cual se determina según los ingresos de los padres o acudientes.

### PRIMERA INFANCIA

#### HOGAR INFANTIL

- ✓ Es una forma de atención contemplada dentro de las modalidades institucionales atiende niñas y niños de primera infancia desde los 6 meses y 2 años (sala cuna) y hasta los 4 años, 11 meses y 29 días de edad.
- ✓ Las infraestructuras pueden ser propias, en comodato o arriendo.
- ✓ Atención durante 210 días al año, de lunes a viernes con un horario de 8 horas diarias.
- ✓ Las familias hacen un aporte económico al hogar, el cual se determina según los ingresos de los padres o acudientes.

- ✓ Los usuarios reciben refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde para cumplir con el 70 % de los requerimientos nutricionales con el objetivo de recibir los alimentos necesarios en la proporción ideal para su adecuado desempeño.
- ✓ Esta modalidad cuenta con diferentes espacios que promueven y potencian el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con el fin de dar a los padres de familia y cuidadores la confianza y tranquilidad de que sus hijos tendrán oportunidades para un óptimo crecimiento, que de manera integral significa que pueden disfrutar de una alimentación balanceada y proporcional a sus requerimientos nutricionales, así como espacios para desarrollar las actividades propias de la primera infancia como arte, literatura, juego y exploración del medio.

Cupos en la modalidad para la vigencia 2021, en todos los 6 municipios incluido San Sebastián de Mariquita:

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 19 de  
52



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**PRIMERA INFANCIA**

**Cobertura**

Municipio	UDS	Cupos
HONDA	2	130
MARIQUITA	1	60
FRESNO	1	90



Se continua la intervención con la presentación de las modalidades de Infancia a cargo del profesional Carlos Edgar Florez Pérez:

**INFANCIA**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 20 de 52	

## GENERACION EXPLORA:

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF dentro de su misionalidad cuenta con la responsabilidad de liderar la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relativos a la infancia dentro del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación.

El programa, brinda un espacio metodológico en el que, a través de la innovación y la creatividad, se fortalecen las habilidades para que niñas y niños se desarrollen de manera integral, dando los primeros pasos en la construcción de un proyecto de vida que transforme sus realidades y la de su comunidad desde un enfoque territorial, diferencial, de derechos humanos, de protección integral, de desarrollo humano y de curso de vida que propende por la transformación social del país. Adicionalmente, el programa se articula con la oferta nacional y territorial para así consolidar un ecosistema que les permita a niñas, niños y sus familias acceder a procesos de formación en derechos y fortalecimiento de habilidades en pro del ejercicio de una ciudadanía plena y responsable.

INFANCIA

## Programa para el desarrollo integral Generación Explora

Contribuir al desarrollo integral de niñas y niños entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días, fortaleciendo en ellos y sus familias habilidades del siglo XXI, así como conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de vulneraciones y la construcción de su proyecto de vida a partir de la exploración de sus vocaciones, intereses y talentos.



Teniendo en cuenta este contexto, a continuación, se presentan las principales líneas de prevención frente a las problemáticas que afectan a niñas y niños de 6 a 13 años en el país, por momento del curso de vida:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



## INFANCIA

### PREVENCIÓN FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS DE LA INFANCIA

#### línea de Prevención

#### Momento de Curso de Vida

6 a 9 años    10 a 13 años

	6 a 9 años	10 a 13 años
Prevención del trabajo infantil		X
Prevención alta permanencia y situación de vida en calle		X
Prevención del reclutamiento, uso y utilización		X
Prevención de las violencias sexuales		X
Movilidad humana y prevención de la Trata de personas		X
Prevención de las violencias al interior de la familia		X
Prevención de riesgos digitales		X
Prevención de las violencias en el entorno escolar		X
Prevención del suicidio		X
Prevención de las violencias basadas en género	X	X
Prevención de las violencias contra NN con discapacidad	X	X
Prevención del racismo y la discriminación por pertenencia étnica	X	X

Municipio	Cupos
Honda	50
San Sebastian de Mariquita	50
Falan	50
Herveo	50
Fresno	50
Palocabildo	50
<b>Total:</b>	<b>300</b>





En este espacio se informa, el número de cupos la modalidad para la vigencia 2021, en todos los 6 municipios incluido San Sebastián de Mariquita:

Municipio	Cupos
Honda	50
San Sebastian de Mariquita	50
Falan	50
Herveo	50
Fresno	50
Palocabildo	50
<b>Total:</b>	<b>300</b>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

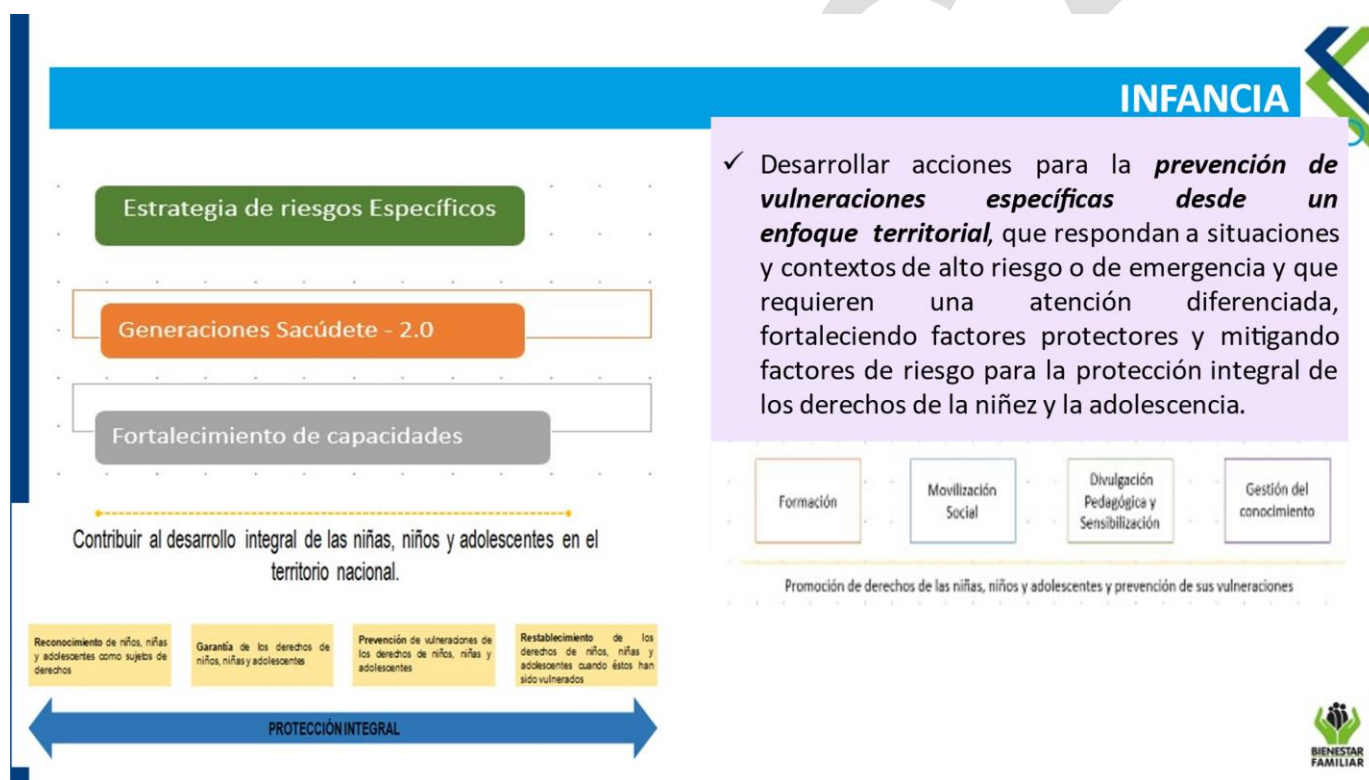
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 22 de 52	

## GENERACIONES SACÚDETE:

Es un programa de promoción de derechos y prevención primaria enfocado en empoderar a las niñas, niños y adolescentes como protagonistas de su desarrollo y fortalecer en ellos habilidades y capacidades para afrontar las situaciones de la vida cotidiana y los riesgos a los que están expuestos.

Con el programa se busca fortalecer las habilidades relacionadas con el pensamiento crítico y reflexivo, la forma de decisiones responsables, la perseverancia, la autorregulación de emociones, la relación con otros, el asertividad y la comunicación eficaz.



Por parte de la profesional Diana Yasmín Cabrera Jiménez, se continúa con la intervención de la oferta institucional del ICBF en los municipios de influencia del Centro Zonal Honda, como lo es el municipio de San Sebastián de Mariquita que cuenta con un gran número de programas que benefician a la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y las familias del municipio.



## MODALIDAD TÚ A TÚ:

De Tú a Tú es una expresión de uso común que se refiere a una relación en donde no hay jerarquías y en donde las partes son pares. Usar esta expresión como nombre de la Modalidad, permite promover relaciones horizontales en donde las dos partes son escuchadas y tenidas en cuenta. Este nombre es una aproximación desde la igualdad en

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 23 de 52	

derechos que implícitamente, promueve la generación de acciones para la participación y la inclusión social, en este caso, de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

La Modalidad De Tú a Tú tiene como propósito contribuir al reconocimiento de la infancia y la adolescencia con discapacidad como sujetos de derechos y generar acciones para la participación e inclusión social de estos en los diferentes entornos en los que transcurren sus vidas, desde un enfoque para la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones; a través del fortalecimiento de capacidades de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus entornos más cercanos como lo son las familias.

De igual manera, se busca desarrollar o fortalecer las habilidades de las niñas, niños y adolescentes, en el marco de sus proyectos y planes de vida, destacando su rol como miembros de sus familias y sus aportes a los entornos en los que se desarrollan.

Población Objetivo:

- **Población beneficiaria directa:** En concordancia con la misionalidad de la Dirección de Infancia y la Dirección de Adolescencia y Juventud, se define que la población, sujeto de atención de esta Modalidad es:
- Niñas y niños entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días.
- Adolescentes entre los 14 y 17 años, 11 meses y 29 días.
- Con discapacidad intelectual que requieran apoyos extensos o generalizados.
- Con discapacidad mental-psicosocial específicamente autismo 17 que requieran apoyos limitados o extensos.
- Con discapacidad múltiple que requiera apoyos limitados o extensos

**Población beneficiaria indirecta:** Personas y comunidades que hacen parte de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, especialmente sus familias, docentes, agentes educativos, agentes institucionales, servidores públicos, líderes comunitarios, líderes de la sociedad civil, empresariado y agentes de las diferentes entidades territoriales.

Criterios de Ingreso:

1- Identificación: Los participantes de la Modalidad De Tú a Tú se identifican mediante el cumplimiento de los siguientes criterios:

- Curso de vida: Infancia (niñas y niños entre los 6 y 13 años, 11 meses, 29 días). Adolescencia (adolescentes entre los 14 y 17 años, 11 meses, 29 días).
- Discapacidad: que se encuentren dentro de las categorías de: (i) discapacidad intelectual con apoyos extensos o generalizados<sup>19</sup>; (ii) discapacidad mental-psicosocial, específicamente autismo con apoyos limitados o extensos; (iii) discapacidad múltiple con apoyos limitados o extensos.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Identificación de la situación de vulnerabilidad: Que se encuentre incluido en el Registro Único de Víctimas del conflicto armado (RUV) o estar identificado en las bases de datos del SISBEN metodología IV, de acuerdo con los criterios definidos en la Resolución 2082 de 2021 expedida por la Dirección General del ICBF o aquellas normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Para la metodología IV20, se deben tener en cuenta los siguientes grupos:

Grupo A: pobreza extrema (población con menor capacidad de generación de ingresos).

Grupo B: pobreza moderada (población con mayor capacidad de generar ingresos que los del grupo A).


Grupo C: vulnerable (población en riesgo de caer en pobreza).

Área misional <sup>21</sup>	Nivel inferior	Nivel Superior
Infancia	A1	C05
Adolescencia y Juventud	A1	C07

INFANCIA

## MODALIDAD DE TU A TU

**OBJETO**  
Fortalecer las capacidades individuales y familiares de los NNA para la participación en inclusión social.



**POBLACIÓN**  
Niñas, niños y adolescentes con discapacidad, entre los 6 y 17 años, 11 meses y 29 días

INFANCIA	HONDA	10
INFANCIA	SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	15
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	HONDA	10
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	5

**Población Objetivo**  
**Población beneficiaria directa**  
En concordancia con la misionalidad de la Dirección de Infancia y la Dirección de Adolescencia y Juventud, se define que la población, sujeto de atención de esta Modalidad es:

- Niñas y niños entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días.
- Adolescentes entre los 14 y 17 años, 11 meses y 29 días.
- Con discapacidad intelectual que requieran apoyos extensos o generalizados.
- Con discapacidad mental-psicosocial específicamente autismo que requieran apoyos limitados o extensos.
- Con discapacidad múltiple que requiera apoyos limitados o extensos.

**Población beneficiaria indirecta**  
Personas y comunidades que hacen parte de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, especialmente sus familias, docentes, agentes educativos, agentes institucionales, servidores públicos, líderes comunitarios, líderes de la sociedad civil, empresariado y agentes de las diferentes entidades territoriales

**Componentes:**

- Fortalecimiento de Capacidades Individuales
- Articulación Interinstitucional y Redes
- Fortalecimiento del Entorno Familiar
- Participación y Movilización Social
- Gestión de Conocimiento

En este espacio se informa, el número de cupos la modalidad para la vigencia 2021, en todos los 6 municipios incluido San Sebastián de Mariquita:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 25 de  
52



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

INFANCIA		HONDA	10
INFANCIA		SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	15
ADOLESCENCIA JUVENTUD	Y	HONDA	10
ADOLESCENCIA JUVENTUD	Y	SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	5

Una vez se termina con la oferta institucional de Infancia, se procede a socializar los programas de adolescencia y juventud.



## DIRECCIÓN DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD





### GENERACIONES SACÚDETE - 2.0:

Las Generaciones Sacúdete es la estrategia que acompaña a adolescentes y jóvenes en el fortalecimiento de las habilidades 4.0, para la estructuración de sus proyectos de vida, a partir de la identificación de sus talentos, de la promoción efectiva de sus derechos y de la prevención de riesgos.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 26 de 52	

Objetivo: Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años fortaleciendo en ellos y sus familias habilidades, capacidades y conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y la potenciación de sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida.

#### Beneficiarios:

- Nuestros adolescentes y jóvenes, quienes son el motor más importante de este programa mediante el cual promovemos su participación, además de acompañarlos en la formulación de iniciativas de transformación social propuestas por ellos mismos.
- Adolescentes y jóvenes que habitan en zonas de alta vulnerabilidad social, algunas víctimas del conflicto y las violencias, por lo que estaremos presentes en las zonas del país con poca presencia institucional.

**ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**

### Generaciones Sacúdete - 2.0

**Objetivo:** Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años fortaleciendo en ellos y sus familias habilidades, capacidades y conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y la potenciación de sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida.


**COMPONENTES**

*Fortalecimiento de capacidades y habilidades*  
*Fortalecimiento de las capacidades familiares*  
*Articulación interinstitucional.*  
*Control social*

### Etapa de atención


#### Tipos de encuentros

---

 **Niños, niñas y adolescentes**

1. Encuentros vivenciales de lectural del contexto  
Acercamiento con las niñas, niños y adolescentes y sus familias
2. Encuentros vivenciales  
Ejercicio de los derechos  
Problemáticas definidas
3. Encuentros del núcleo de desarrollo  
Fortalecer habilidades  
Descubrimiento de fortalecimiento de talentos, intereses y vocaciones

---

 **Familiares**

1. Encuentros Intergeneracional  
Fortalecer vínculo familiar  
Pautas de crianza
2. Encuentros individuales con la familia  
Identificación de fortalezas y debilidades  
Acompañamiento al plan de vida de los NNA
3. Encuentros de padres madres o cuidadores  
Aprendizaje colaborativo

En este espacio se informa, el número de cupos la modalidad para la vigencia 2021, en todos los 6 municipios incluido San Sebastián de Mariquita:

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 27 de  
52



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**



**Conformación de grupos por curso de vida**  
**Programa Generaciones Sacúdete (Generaciones 2.0)**

Niños y niñas **Explorando:** 6 años hasta los 9 años, 11 meses y 29 días

Niños y niñas **Profundizando:** 10 años hasta los 13 años, 11 meses y 29 días

Adolescentes **Construyendo e incidiendo:** 14 años hasta los 17 años y 11 meses

Grupos mixtos de 6 a 13 años (explorando)

Grupos mixtos de 10 a 17 años (construyendo e incidiendo)

Municipio	UDS	Cupos
HONDA	1	90
HERVEO	1	90
FRESNO	1	90



**DIRECCION DE FAMILIAS Y COMUNIDADES:**

Diseña y ejecuta programas de acompañamiento familiar psicosocial y comunitario para impulsar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, y reducir y mitigar los efectos de la violencia, el abuso o la negligencia en su contra. Así mismo, brinda orientaciones técnicas para que los servicios que brindan el ICBF y otras entidades públicas fortalezcan el trabajo con las familias y las reconozcan como sujetos colectivos que gozan de especial protección del Estado, por lo que se encuentran en el centro de la política social moderna.



**Modalidad Mi Familia**



Dirección de Familias y  
Comunidades



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 28 de 52	

## MI FAMILIA:

### FAMILIA Y COMUNIDAD

#### MI FAMILIA

Es una modalidad de prevención de amenazas y/o vulneración de derechos de NNA. Está orientada a atender familias con NNA que se encuentren en un nivel de riesgo medio o alto, y que presenten poca apropiación de sus capacidades.

Funciona por medio de visitas a los hogares y encuentros entre familias que son guiadas por un equipo psicosocial.

Mediante **Mi Familia**, el **ICBF** brinda acompañamiento psicosocial especializado que fortalece las capacidades de las familias para promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, reducir y mitigar los efectos **de la** violencia, el abuso o la negligencia en su contra.



#### ¿De qué se trata?:

Es un programa de acompañamiento familiar psicosocial especializado diseñado a la medida de las necesidades de las familias, que funciona por medio de visitas a los hogares y encuentros entre familias que son guiadas por un equipo psicosocial.



Desarrolla dos tipos de acompañamiento psicosocial familiar: preventivo e intensivo, con un enfoque transversal de atención a familias que tienen integrantes con discapacidad, en línea con los siguientes objetivos:

- Promover el fortalecimiento de capacidades parentales, relacionales y de resiliencia en familias con niños, niñas y adolescentes que se encuentren en alto riesgo o con vulneración de derechos.
- Fortalecer el tejido social a través del intercambio de experiencias de las familias con otros actores o referentes comunitarios en zonas urbanas y, de manera complementaria, con familias rurales mediante la gestión de redes en espacios comunitarios.
- Promover la convergencia de la oferta de inclusión social y productiva para las familias.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 29 de 52	

## Descripción



Constituye un acompañamiento psicosocial dirigido a las familias, para la promoción del desarrollo integral y el fortalecimiento de capacidades como corresponsables en la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y la prevención de violencias, abusos o negligencia en contra de los menores de edad.



Parte de la comprensión de la familia como agente activo de su propio desarrollo, transformación y resignificación, capaz de identificar sus principales recursos, potencialidades, situaciones, problemáticas y necesidades, y provocar cambios en el relacionamiento y las dinámicas entre sus integrantes



Se fundamenta en la teoría de los Sistemas y el enfoque ecosistémico, que reconoce la existencia de factores protectores y de riesgo que se generan en las interacciones al interior de la familia y con los demás sistemas en los cuales se desarrollan los NNA y la familia, lo que motiva la necesidad de abordar las relaciones y dinámicas familiares, la interacción de la familia con el entorno y promover el acceso a servicios sociales



Una vez se terminan con las modalidades de prevención, se continua con la intervención de la profesional Yolima Cala Palacio:

## PROTECCION

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 30 de 52	

### MODALIDAD DE ACOGIMIENTO FAMILIAR HOGAR SUSTITUTO:

El Hogar Sustituto es una modalidad de acogimiento familiar, que busca hacer efectivo lo establecido en el artículo 42 y 44 de la Constitución Política de Colombia, en tanto se proclama que la familia como núcleo fundamental de la sociedad, tiene la obligación de asistir y proteger a los menores de edad, garantizando su desarrollo armónico e integral, así como el ejercicio pleno de sus derechos. El “derecho a tener una familia y no ser separado de ella”, siendo de carácter constitucional (art. 44 C.P) e interpretado a la luz del interés superior de los niños, exige que, en los casos concretos, cualquier evaluación de la situación de posible riesgo de un niño, niña o adolescente, privilegie la permanencia en su seno familiar, en tanto éste sea el idóneo para su pleno desarrollo físico y emocional, proporcionándole condiciones de afecto y solidaridad.

### HOGAR SUSTITUTO:



El Hogar Sustituto es una modalidad de acogimiento familiar, que busca hacer efectivo lo establecido en el artículo 42 y 44 de la Constitución Política de Colombia, en tanto proclama que la familia como núcleo fundamental de la sociedad, tiene la obligación de asistir y proteger a los menores de edad, garantizando su desarrollo armónico e integral, así como el ejercicio pleno de sus derechos

**Objetivos de la Modalidad:** Propiciar un espacio familiar protector que permita que los niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados y/o vulnerados se desarrollen de manera integral, en un ambiente familiar estable y seguro, sustituto y temporal, en tanto se lleva a cabo el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos -PARD abierto a su favor.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 31 de 52		

## HOGAR SUSTITUTO:

### OBJETIVO DE LA MODALIDAD

Propiciar un espacio familiar protector que permita que las niñas, los niños y los adolescentes con derechos amenazados y/o vulnerados, sean acogidos en un ambiente familiar, estable y seguro, sustituto y temporal, en tanto se lleva a cabo un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.



Población Objetivo de la Modalidad:

La población objetivo de la modalidad de Hogares Sustitutos son:



- Niños, niñas, adolescentes de cero a 18 años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos abierto a su favor.
- Mayores de 18 años con y sin discapacidad, que al cumplir la mayoría de edad se encontraban con declaratoria de adoptabilidad bajo protección del ICBF y continúan bajo la responsabilidad de una Autoridad Administrativa con un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos abierto a su favor.

En este espacio se informa, el número de cupos la modalidad para la vigencia 2021, en todos los 6 municipios incluido San Sebastián de Mariquita:


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 32 de 52	

**HOGAR SUSTITUTO:**




## ATENCIÓN MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO VIGENCIA 2021

**52 CUPOS ZONA DE INFLUENCIA CENTRO ZONAL HONDA.**

**40 cupos Vulneración**  
**12 Discapacidad**

**SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA: 8 Cupos (3HS)**





Por parte de la profesional Yolima Cala, enlace de la Modalidad Acogimiento Familiar Sustituto se realiza divulgación e invitación para las familias que estén interesadas en vincularse a esta modalidad, como padres y madres sustitutas; se informan sus requisitos, municipios de cobertura y se aporta un número de contacto.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	<p><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p> <p><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 33 de 52	



**TE INVITAMOS HACER PARTIPE DE LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ICBF**

Sabías que tu hogar puede contribuir en el cuidado de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo protección del ICBF.

**REQUISITOS**

- \* Edad del padre y/o madre aspirante entre 23 a 57.
- \* Ser bachiller o tener 9 grado aprobado.
- \* Tener disponibilidad de Tiempo Completo.
- \* Experiencia en el cuidado o crianza de niños, niñas, adolescentes.
- \* Contar con una red de Apoyo.

Aplica para los municipios de:

- \* HONDA
- \* MARIQUITA
- \* HERVEO
- \* FALAN
- \* FALOCABILDO
- \* FRESNO.

Mayor información:  
Centro Zonal Honda  
Carrera 14 # 7-31  
Barrio Alto del Rosario  
Yolima F. Cala P. - Psicóloga  
☎ 3116279193

## Modalidad Hogar Sustituto Convocatoria 2022

**Yolima Cala Palacio**  
Enlace Hogar sustituto e instituciones  
Correo: [yolima.cala@icbf.gov.co](mailto:yolima.cala@icbf.gov.co)  
Celular: 3116279193

La presentación continua a cargo del profesional Luis Carlos López Gil, enlace del Centro Zonal para la modalidad Hogar Gestor:

### HOGAR GESTOR:

Modalidad en la que se desarrolla un proceso de apoyo y fortalecimiento a la familia, a través de sesiones de atención psicosocial con el niño, niña o adolescente cuyos derechos han sido vulnerados y su familia.

## HOGAR GESTOR

La modalidad se desarrolla a través de acompañamiento psicosocial y nutricional, dirigido a la niña, niño o adolescente en su medio familiar, con el fin que la red familiar o vincular, asuma de manera corresponsable la protección integral y desde la garantía del "derecho de los niños, niñas adolescentes de tener una familia y no ser separado de ella.

### POBLACIÓN:

Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años, con derechos amenazados y/o vulnerados, con discapacidad

Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años, con derechos amenazados y/o vulnerados, con discapacidad, víctimas de desplazamiento forzado en el marco del auto 006 de 2009.

\* Mayores de 18 años con discapacidad que al cumplir la mayoría de edad se encontraban con PARD.

\* Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años, con derechos amenazados y/o vulnerados, víctimas de conflicto armado con o sin DISCAPACIDAD



**24 Cupos HG**

**SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA: 3 Cupos**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página <b>34</b> de <b>52</b>	

La intervención, continúan con profesional Mauricio Salguero Hernández, Nutricionista del Centro Zonal Honda.



# NUTRICION



## 1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO:

Es una modalidad de atención extramural que tiene por objetivo promover el desarrollo de niñas y niños en sus primeros mil días de vida a través de la implementación de acciones que contribuyen a la prevención de la desnutrición crónica, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, al tiempo que se fortalecen las capacidades familiares orientadas a la generación de entornos protectores.

### ¿A QUIÉN BENEFICIA?

A niñas y niños menores de cinco años con riesgo de desnutrición aguda o aquellos que presentan desnutrición aguda, siempre y cuando se encuentren o hayan recibido el tratamiento ambulatorio prestado por los servicios de salud. También beneficia a niñas y niños que hayan egresado de los Centros de Recuperación Nutricional (CRN), mujeres gestantes con bajo peso y a sus hijos hasta que cumplan los seis meses de edad.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**BIENESTAR FAMILIAR**

**PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 35 de 52



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

**NUTRICION**

**MODALIDAD PREVENCIÓN -**

**1000**  
Días para cambiar el mundo

Mujeres gestantes con bajo peso para la edad gestacional y sus hijos hasta que cumplan 6 meses de edad.

Niñas y niños de 0 a 5 años con diagnóstico de riesgo de desnutrición aguda. Se priorizan menores de dos años

Niñas y niños de 0 a 5 años con diagnóstico de desnutrición aguda, que se encuentren en tratamiento ambulatorio prestado por los servicios de salud\*

Es una modalidad de atención extramural que busca la **prevención de la desnutrición aguda en las niñas y niños menores de 5 años, así como del bajo peso gestacional en las mujeres gestantes**, al tiempo que favorece los procesos de promoción y prevención que contribuyan a la generación de ambientes saludables y entornos protectores para la seguridad alimentaria y nutricional de los usuarios y las familias atendidas.

La modalidad 1.000 días para cambiar el mundo se desarrolla en los departamentos y municipios en los que se ha identificado mayores prevalencias e incidencias de bajo peso gestacional, bajo peso al nacer, desnutrición aguda, riesgo de desnutrición (provocadas por enfermedades como Infección Respiratoria Aguda –IRA o la Enfermedad Diarreica Aguda –EDA) y vulnerabilidad social. Para el CZ HONDA corresponde a los municipios de San Sebastián de Mariquita, con 25 cupos.

**Población:**  
365 días



**NUTRICION**

**Componentes de Atención – Acciones Realizadas**





Experiencias exitosas Centro Zonal Honda:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	<b>Gobierno de Colombia</b>
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 36 de 52		

EXPERIENCIAS EXITOSAS – CENTRO ZONAL HONDA






VIDEO





Se realiza proyección de los videos que fueron remitidos por nuestros diferentes operadores, que desarrollan las modalidades en los cuales se evidencia el trabajo con los Niños, Niñas, Adolescentes, Juventud y familias.



**Programa Generación Explora:** Participantes (Roció Herrera y Diana Barragán); progenitoras de NNA que participan en la modalidad y nos cuentan la experiencia en participar en la misma.



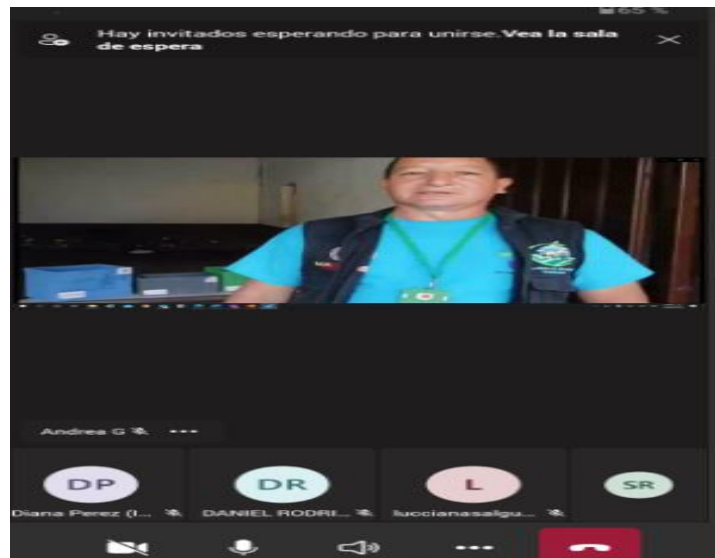
**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	<p><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p> <p><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p><b>El futuro es de todos</b></p> <p>Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 37 de 52	

Humberto Riaño: Líder Comunal



Modalidad Medio Familiar – Operador AETOL:



El Tren de la Alegría:



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 38 de 52	



Modalidad Mi Familia- Operador Corpallanos:



Familia Participante (Rasgos Parra)



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

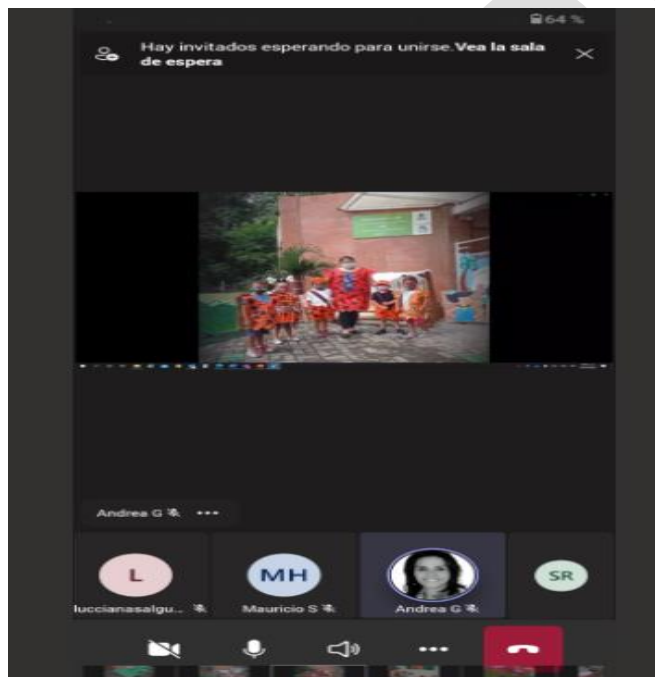
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	<p><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p> <p><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p><b>El futuro es de todos</b></p> <p>Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 39 de 52	



**Modalidad Institucional – CDI- Sonrisas del Futuro**

Video Familia Picapiedra:



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

## EXPERIENCIAS EXITOSAS – CENTRO ZONAL HONDA



Una vez se termina con la presentación de las experiencias exitosas de las diferentes modalidades, la profesional Leydi Diana Nieto Fuque; informa los logros obtenidos en la vigencia 2021.

## LOGROS



- ✓ Los hogares también son entornos potenciadores del desarrollo y el derecho a la salud de niñas y niños debe primar.
- ✓ Fue necesario mantener la atención remota fortaleciendo las capacidades y acompañando a los padres.
- ✓ Fortalecimiento de las experiencias de cuidado y crianza en el hogar especialmente en tiempo de coronavirus, mediante las 14 prácticas de cuidado.
- ✓ Acompañamiento telefónico al 100% de los usuarios por parte del talento humano de las Entidades Administradoras (EAS).
- ✓ Desde el ICBF se lideran un conjunto de acciones orientadas a la prevención de las distintas vulneraciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes.




¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 41 de 52	

**LOGROS**


- ✓ Entrega de Ración para preparar ( RPP) para el 100% de los usuarios
- ✓ Supervisión remota y en sitio de la entrega de RPP y de la inocuidad, cantidad y calidad de los alimentos que la componen.
- ✓ Participación activa de los integrantes de los comités de control social en a las entregas de RPP.
- ✓ Seguimiento estricto a los casos de malnutrición.
- ✓ Promoción de la seguridad alimentaria y Nutricional por medio de las RPP.
- ✓ Desarrollo permanente de estrategias de promoción de la lactancia materna *fortaleciendo el vínculo madre e hijo.*
- ✓ Seguimiento oportuno a atenciones relacionadas con afiliación a SGSSS, vacunación, atención integral y seguimiento nutricional, conllevando al cumplimiento de las mismas y a la *garantía de una vida digna*
- ✓ Las estrategias educativas de prevención del COVID 19 desarrolladas por las EAS generaron mayor conciencia en los padres de familia del *impacto de las condiciones higiénico sanitarias de los entornos de los niños* en su salud y la prevención de EDA e IRA.







Se da paso con la presentación de las Políticas del modelo de integrado de Planeación y Gestión, por parte de la Referente del centro Zonal Honda, Stephanie Tovar Del Rio.

## 4. INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



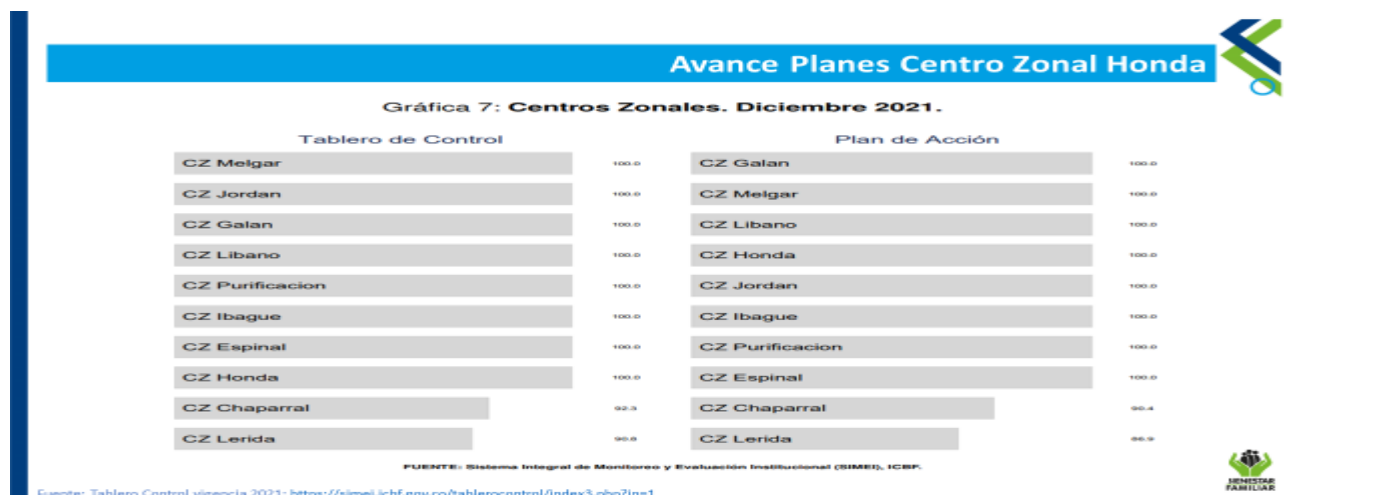


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Señalando, que el Centro Zonal Honda a corte del diciembre de 2021, en el Tablero de Control y Plan de Acción estuvieron sobre el 100% de sus indicadores, resaltado la gran labor que se realiza por todos los colaboradores y servidores públicos de este centro zonal que contribuyen a este resultado.





Reportes indicadores de riesgos que también se mantuvieron sobre el 100%; frente el porcentaje de peticiones atendidas oportunamente, garantizando así la prestación del servicio integral.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 43 de 52	

La vocería en este punto la toma la profesional Norma Quintero, quien presenta el informe de ejecución financiera del Centro Zonal Honda.




## 5. INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

### PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.



Se realiza socialización de los contratos suscritos por el centro Zonal Honda, para la vigencia 2021 los cuales fueron los siguientes:

- Primera Infancia
- Contrato de Aporte
- Contratos de Prestación de servicios profesionales
- Contrato de prestación de servicio
- Otros- Funcionamiento

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CENTRO ZONAL HONDA	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	8	3119	

TIPO DE CONTRATO	CONCEPTO	2021	VALOR
CONTRATO DE APOORTE	EXTERNADO MEDIA JORNDA	2	\$ 201.677.840
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATISTAS	11	\$ 250.983.332
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	1	\$ 2.250.000
OTROS-FUNCIONAMIENTO	ARRENDAMIENTO	1	\$ 62.476.548

Para dar cumplimiento al informe de gestión contractual asociada a metas, la profesional Lady Tatiana Guzmán Giraldo, realiza su intervención quien informa de los contratos, metas sociales y financieras del año 2021 en los contratos de primera infancia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



## 6. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL ASOCIADA A METAS.



### CONSOLIDADO DE CONTRATOS DEL CZ HONDA - METAS SOCIALES Y FINANCIERAS 2021 CONTRATOS PRIMERA INFANCIA

Nº CONTRATO	OBJETIVO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	TÍTULO	USU	VALOR BUDGETARIO	ADICIONALES	ADICIONALES	ADICIONALES	TOTAL CONTRATADO	CONTRATOS ASOCIADOS
T0000000	Hogar infantes	Manizales	Manizales	30	3	\$ 963.438.838	\$ 23.829.888	\$ 27.722.888	\$ 343.324.384	50%	
T0000000	Hogar infantes	Manizales	Manizales	30	3						
T0000000	Hogar infantes	Honda	Honda	130	2	\$ 408.236.338	\$ 22.227.878	\$ 22.877.786	\$ 430.404.134	12.194.896%	
	TOTAL HOGAR INFANTES			290	4						
T0000000	HCB	Honda	Honda	36	2	\$ 208.264.264	\$ 22.467.233		\$ 230.731.497		
	TOTAL HCB ASIGURADO			36	2						
T0000000	CZ con atención	Manizales	Manizales	175	3						
T0000000	CZ con atención	Honda	Honda	239	3						
T0000000	CZ con atención	Honda	Honda	27	3						
T0000000	CZ con atención	Florencia	Florencia	124	3						
	TOTAL CZ CON ATENCIÓN			440	4						
T0000000	CZ con atención	Manizales	Manizales	145	3	\$ 3.229.799.859	\$ 82.838.822	\$ 79.461.492	\$ 3.341.141.173	238.289.858%	
T0000000	CZ con atención	Manizales	Manizales	31	3						
	TOTAL CZ CON ATENCIÓN			176	3						
T0000000	Familias con atención	Honda	Honda	137	7						
T0000000	Familias con atención	Florencia	Florencia	249	6						
T0000000	Familias con atención	Honda	Honda	238	11	\$ 363.963.277	\$ 23.744.328	\$ 27.388.822	\$ 391.216.427	47.176.624%	
T0000000	Familias con atención	Florencia	Florencia	446	12	\$ 1.002.246.082	\$ 41.494.768	\$ 54.463.278	\$ 1.098.204.128	83.333.883%	
T0000000	Familias con atención	Manizales	Manizales	688	24	\$ 1.490.796.877	\$ 61.281.432	\$ 22.889.477	\$ 1.574.967.786	121.763.284%	
T0000000	Familias con atención	Florencia	Florencia	239	13	\$ 751.823.824	\$ 21.348.272	\$ 38.824.267	\$ 812.006.363	62.624.824%	
	TOTAL FAMILIAS CON ATENCIÓN			2060	78						
	TOTAL PRIMERA INFANCIA			3119	95	\$ 6.302.249.887	\$ 208.963.326	\$ 346.533.589	\$ 6.857.746.802	\$ 587.236.648%	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 46 de 52	

La Referente del centro Zonal Honda, Stephanie Tovar Del Rio, retoma su intervención con:

## 7. INFORME ACUERDO DE PAZ: AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN

El Gobierno Nacional a través del Plan de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, definió su compromiso por alcanzar el mandato establecido en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, a través del Pacto por la Construcción de Paz, en el que se apuesta a la inclusión social y productiva, para que todos los colombianos tengan igualdad de oportunidades en el marco de una cultura de la legalidad, con seguridad y acceso a la justicia.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en sintonía con este mandato y con lo establecido en las políticas públicas dirigidas a la niñez y las familias, se propuso adelantar acciones que permitan la superación de las vulneraciones de los derechos de la niñez, a través del compromiso de su garantía, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

### ACUERDO DE PAZ



¿Cómo lo hicimos?  
Escriba en máximo una página las acciones realizadas



¿En qué municipios desarrollamos la acción?



¿Quiénes se beneficiaron?  
Escriba en máximo un párrafo la población beneficiada (territorios).





¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?  
Escriba cuáles fueron los retos más relevantes, en máximo una página, en especial las medidas adoptadas por COVID (si aplica).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 47 de 52	

Finalmente, el Instituto reitera el llamado al esfuerzo y compromiso de todos los sectores del país para lograr alcanzar la Paz con Legalidad. Este es un camino que requiere del trabajo conjunto entre el Gobierno Nacional, los gobiernos departamentales y municipales, el sector privado y la cooperación internacional, para que los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias.

En este punto el moderador de la Mesa Publica, informa a todos los participantes que cuentan con espacio de participación y lo pueden realizar por este medio o diligenciando el link que se ha compartido por el chat e igual se recuerda el diligenciamiento de la encuesta de evaluación y listado de asistencia. Una vez se da un tiempo prudencial y se realiza revisión de la encuesta, No se evidencia participación y procede con el desarrollo de la Mesa Publica del Centro Zonal Honda.

## 9. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS



Tampoco se establecieron compromisos que requieran un seguimiento para su respuesta.

## 10. COMPROMISOS ADQUIRIDOS: INFORME PARA EL SEGUIMIENTO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 48 de 52	

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

Finalizando la presentación la profesional Luz Ángela Hernández Torres, de la oficina de Servicios y Atención al Ciudadano del Centro Zonal Honda, quien realiza un preámbulo de los canales de atención para la ciudadanía e informe PQRS, para la vigencia 2021, señala que con la entrada de la Ley 17555 de 2015 existe una nueva regulación del Derechos fundamental del derecho de Petición, señalando como aspecto importante que toda solicitud que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición, el cual se encuentra consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, sin la necesidad de invocarlo y su respuesta debe ser completa y de fondo, no requiere de la presentación de un abogado o de una persona mayor cuando se trate de Niños, Niñas y adolescentes en relación con las entidades dedicadas a su protección y garantía de Derechos, asa mismo los Niños, Niñas y adolescentes de conformidad con el artículo 12 del decreto 19 del 2012, podrán presentar directamente solicitudes, quejas o reclamos en asuntos que se relacionen con su interés superior y su protección especial las cuales tendrán prelación.



Las peticiones deberán responderse en los siguientes términos:

- Peticiones de interés particular y general: 15 días, hábiles siguientes a su recepción
- Peticiones de documentos e información: 10 días, hábiles siguientes a su recepción
- Peticiones consulta :30 días, hábiles siguientes a su recepción
- Peticiones entre autoridades: 10 días, hábiles siguientes a su recepción

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 49 de 52	

Conceptos de quejas, reclamos y sugerencias:

**Derecho de petición Queja:** cuando se ponen en conocimiento de la entidad posibles conductas irregulares de los servidores, ex servidores públicos y contratistas, en el ejercicio de sus funciones públicas y obligaciones de acuerdo con lo establecido en la Ley 734 de 2002, la Ley 1010 de 2006 y demás normas concordantes.

**Derecho de petición Reclamo:** cuando el usuario da a conocer la suspensión injustificada o la prestación deficiente de cualquiera de los programas y servicios a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

**Derecho de petición Sugerencia:** es aquella petición relacionada con propuestas para el mejoramiento en la prestación de los servicios del ICBF.

Se socializa el reporte de Peticiones, quejas reclamos y sugerencias tramitadas para la vigencia de 2021, en el Centro Zonal Honda. Para un total de 1200 peticiones y los usuarios externos han hecho uso de los diferentes canales de atención. Por parte del Centro Zonal se remitió a las Comisarias de Familias de influencia que por competencia territorial les corresponde tramitar.

Los principales motivos por los cuales se registran las peticiones en el Centro Zonal Honda, "violencia física, psicológica o negligencia con 328 registros.



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
<b>Peticiones</b>	Violencia física, psicológica y/o negligencia	328 peticiones de 1200 registros	
	Diligencias Administrativas	206 peticiones de 1200 registros	10 días
	Alimentos, custodia, visitas (trámites conciliables)	199 peticiones de 1200 registros	
<b>Quejas</b>	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	4 registros de 8 peticiones	15 días
	Parcialidad en procesos	3 registros de 8 peticiones	15 días
	Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo)	1 registro de 8 peticiones	15 días
<b>Reclamos</b>	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	9 registros de 13 peticiones	15 días
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	4 registros de 13 peticiones	15 días
<b>Sugerencias</b>	Felicitaciones y Agradecimientos	5 registros de 6 peticiones	15 días
	Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y trámites del ICBF	1 registro de 6 peticiones	15 días

Se informan de los Canales de atención con los cuales cuenta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y se invita hacer uso de estos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	<p><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p><b>El futuro es de todos</b></p> <p>Gobierno de Colombia</p>
	<p><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	Versión 6	Página 50 de 52	

## CANALES DE ATENCIÓN

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

**Canales de Atención a la Ciudadanía**

 <p><b>Chat ICBF</b> Disponible lunes a domingo 8:00 am a 9:00 pm.</p>	 <p><b>Videollamada</b> Disponible lunes a sábado 8:00 a.m. a 9:00 p.m.</p>	 <p><b>WhatsApp</b> Envíe mensajes e llame al 141 desde su celular. Disponible lunes a domingo 8:00 am a 9:00 pm.</p>	 <p><b>Llamada en Línea</b> Disponible lunes a sábado 8:00 a.m. a 9:00 p.m.</p>
 <p><b>Línea Anticorrupción</b> Informe de denuncias</p>	 <p><b>Puntos de Atención</b> Direcciones regionales y centros operativos del ICBF</p>	 <p><b>Correo de contacto</b> atencionciudadano@icbf.gov.co</p>	 <p><b>Notificaciones Judiciales</b> NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co</p>



Ventanas de Trámite y Servicios



Espacios de Oportunidad Vocacional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



**141**  
LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.  
INFORMACIÓN - EMERGENCIAS - ASISTENCIA



Así, mismo se informa a los participantes que Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, cuenta con una Línea anticorrupción y su página web.

## LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

**LÍNEA ANTICORRUPCIÓN**



**Canales Disponibles**

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: [Anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorrupcion@icbf.gov.co)
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

**WWW.ICBF.GOV.CO**



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas





Finalizando la Mesa se invita a todos los asistentes a diligenciar el listado de asistencia, formato de evaluación de la mesa y preguntas y se dispone del espacio para la evaluación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

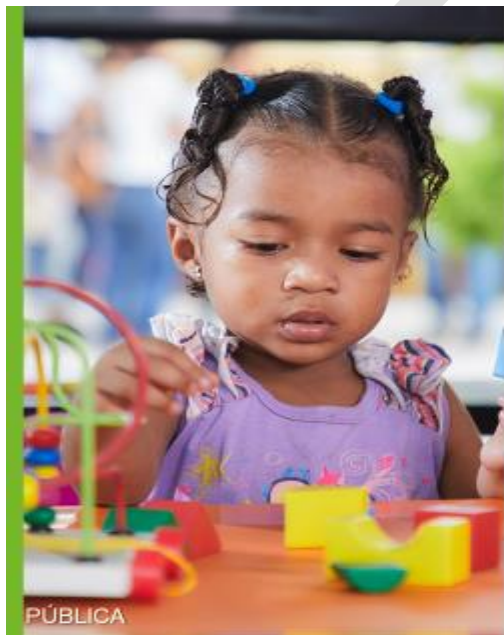
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos <span style="margin-left: 20px;">Gobierno de Colombia</span>
		Versión 6	Página 51 de 52	

# 12. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



Una vez se termina la presentación por parte de los funcionarios y colaboradores del Centro Zonal Honda, se procede a dar el cierre de la Mesa, agradeciendo a todos los asistentes por la conexión y participación en este evento.



PÚBLICA



# GRACIAS



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 52 de 52	

**Decisiones:** N. A

MARCO NORMATIVO GENERAL Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**FIRMA ASISTENTES**

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Andrea Gallego Carvajal	Coordinadora Centro Zonal Honda	ICBF	<i>Andrea Gallego C.</i>
Stephanie Tovar Del Rio	Referente SNBF- Centro Zonal Honda.	ICBF	<i>Stephanie Tovar Del Rio</i>
<b>Próxima reunión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.